



# Informe

de evaluación para determinar la correspondencia de los títulos de Enseñanzas Artísticas Superiores a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)

*Título Superior de Música*

3 de septiembre de 2020

---

## ÍNDICE

1. Objeto.....	3
2. Antecedentes Generales .....	5
2.1 Las Enseñanzas Artísticas Superiores en España .....	5
2.2 Antecedentes sobre la configuración de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en España .....	8
3. Enseñanzas Artísticas de Música.....	10
3.1 Estudios de Enseñanzas Artísticas Superiores del Título Superior de Música en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).....	16
4. Análisis de la correspondencia del Título Superior de Música (LOGSE), según el Real Decreto 617/1995, al nivel 3 del MECES.....	17
4.1 Formación adquirida: carga horaria y contenidos .....	17
4.1.1. Carga horaria .....	15
4.1.2. Contenidos .....	29
4.2 Efectos académicos: cumplimiento de los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Doctorado .....	162
5. Conclusiones .....	163
ANEXO: normativa de aplicación.....	164

Denominación del Título objeto de correspondencia	<i>Título Superior de Música</i>
Legislación Reguladora	<i>Real Decreto 617/1995, de 21 de abril</i>
Conduce a profesión regulada	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO

En la fecha que se indica, la Presidencia del Grupo de Trabajo para la redacción de los informes de correspondencia a nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) de los títulos de enseñanzas artísticas superiores elevó a la Directora de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) la siguiente propuesta de informe de evaluación para determinar la correspondencia al nivel del MECES del título arriba mencionado; en la misma fecha, la Dirección de ANECA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado, aprueba la propuesta de informe elaborada por la Comisión de Enseñanzas Artísticas Superiores y ordena el envío de este informe a la Secretaría General de Universidades.

## 1.- Objeto

El presente informe tiene por objeto establecer la correspondencia del Título superior de Música, según el Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, por el que se aprueban las enseñanzas mínimas del currículo de Música, y se regula la prueba de acceso a estos estudios, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), previo a la entrada en vigor de la ordenación académica establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), al nivel más adecuado del MECES de entre los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

El informe que se presenta se estructura en cinco apartados y un anexo de normativa de aplicación.

1. Objeto del informe. En este apartado se presenta su objetivo y se define su estructura.
2. Antecedentes generales. En este apartado se incluye una breve reseña de la evolución y de la legislación de los estudios de enseñanzas artísticas superiores en España hasta los actuales decretos emanados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

3. En este apartado se realiza una descripción de los estudios de Música a través de toda la legislación, y específicamente de las características y contenidos del Título Superior de Música (LOGSE), objeto de este informe.
4. Análisis de la correspondencia del Título Superior de Música, según el Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, con el nivel 3 del MECES de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 22 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, a partir de la comparación de la formación adquirida, duración o carga horaria de los títulos, así como de sus efectos académicos y profesionales.
5. Conclusiones. Se recogen las principales conclusiones extraídas del estudio.
6. Anexo. Se relaciona la normativa de aplicación.

El informe ha sido coordinado por ANECA y realizado por el Grupo de Trabajo para la redacción de los informes de correspondencia a nivel MECES de los títulos de enseñanzas artísticas superiores designado por ANECA y compuesto por los siguientes miembros:

**D<sup>a</sup> Ana María Cano González**, designada por la Directora de ANECA Presidenta de la Comisión de Enseñanzas Artísticas del Proyecto MECES de ANECA, es Catedrática de Filología Románica de la Universidad de Oviedo y profesora emérita de esa institución desde septiembre de 2020. Fue Subdirectora y Directora del Departamento de Filología Clásica y Románica (entre 1989-1993 y 1993-1997) y Decana de la Facultad de Filología (1997-2008). En 2007, bajo su mandato, la Facultad recibe el Premio Luis Suárez Estrada a la Empleabilidad de los Titulados de la Universidad de Oviedo, concedido por el Consejo Social. Fue presidenta de la Academia de la Llingua Asturiana entre 2001 y 2017. En ANECA ha sido presidenta de la Comisión de Artes y Humanidades de Verificación de Enseñanzas de Grado y Máster desde 2008 hasta la actualidad y de la Comisión de Evaluación de Másteres en Enseñanzas Artísticas.

**D<sup>a</sup> María Bargalló Escrivá** es Profesora Titular de Lengua Española en la Universitat Rovira i Virgili, ha sido vicerrectora de Estudiantes de esta universidad y en la actualidad es coordinadora del Máster Universitario de Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera y del Programa de Doctorado en Estudios Humanísticos de dicha universidad. Desde 2015 es miembro de la Comisión de evaluación del Programa Verifica y Monitor del ámbito de Artes y Humanidades de Grado, Máster y Doctorado.

**D. Diego Pablo Ruiz** es Profesor Titular del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Granada y director de carrera de titulaciones de máster y licenciaturas o grado. Ha sido coordinador de más de 15 proyectos de innovación o calidad de la docencia y es miembro de diversas comisiones relacionadas con la evaluación, formación, innovación y calidad de la docencia. En 2017 recibió el premio de excelencia docente de su universidad en categoría individual por su trayectoria y en 2020 en categoría grupal por sus proyectos de mejora. En ANECA desempeña la labor de Secretario de Comisión de Verificación de Enseñanzas de Grado y Máster desde 2008 y, desde 2014, es secretario de la Comisión de verificación de másteres de enseñanzas artísticas.

**D<sup>a</sup> Ruth Viñas Lucas** es Directora de la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid desde 2011. Es doctora en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid y Restauradora de la Biblioteca Nacional de España en excedencia. Profesora de la Escuela de Conservación y Restauración desde 1987. Desde 2017 es coordinadora del Máster en Enseñanzas Artísticas Conservación y Restauración de Bienes

---

Culturales en Europa (ESCRBC). Es Vocal Académica de las comisiones de evaluación de ANECA desde 2012.

**D<sup>a</sup> Ana María Guijarro Malagón** es Directora del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid entre enero de 2012 y julio de 2013 y desde 2014 hasta la actualidad (2020). Desde el año 1983 es catedrática de piano que ejerció en los conservatorios superiores de Alicante, Sevilla y desde 1997 en el de Madrid. Ha compaginado la labor docente con la concertística, siendo galardonada con diversos premios internacionales y realizado diversas grabaciones discográficas, destacando la obra completa para piano del compositor Manuel Castillo.

**D<sup>a</sup> Marina Arespachaga Maroto** es Directora de la Escuela Superior de Diseño de Madrid. Licenciada en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid y en Geografía e Historia por la Universidad Autónoma de Madrid. Catedrática de dibujo artístico y color, coordinadora de especialidad y jefa de varias escuelas de diseño. Asesora técnica en el Ministerio de Educación y experta en Artes Gráficas para la definición de la cualificación profesional del Ilustrador. Aparte de su labor académica desarrolla su vertiente profesional como artista plástica y ha realizado la edición, ilustración, diseño, y maquetación de más de cincuenta títulos.

**D<sup>a</sup> Sonia Murcia Molina** es Directora de la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia y Profesora con doble especialidad en Expresión Corporal y Danza Aplicada al Arte Dramático. Es doctora en Derecho y titulada Superior en Danza en la especialidad de Pedagogía de la Danza. Imparte docencia en el Máster Universitario en Enseñanzas Artísticas de la Universidad de Murcia en Teatro y Transversalidad (2010-2012) y es profesora asociada de dicha institución. Especializada en danza contemporánea, danza teatral y teatro musical ha coordinado la dirección de espectáculos en festivales nacionales e internacionales, recibiendo en 2015 el Premio a la creatividad e investigación teatral.

**D. Francisco Morán Horrillo** es Consejero Técnico Subdirección General de Títulos y Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias, Ministerio de Universidades.

**D<sup>a</sup> Raquel Pérez Pérez** es Subdirectora General Adjunta de Ordenación Académica. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Hernández Martín** es Jefa de Servicio, Subdirección General de Ordenación Académica. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**D<sup>a</sup> Gloria Royo Serrano** es Jefa de Servicio, Subdirección General de Ordenación Académica. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

## **2.- Antecedentes generales.**

### **2.1 Las Enseñanzas Artísticas Superiores en España**

Un breve recorrido por los antecedentes de las enseñanzas artísticas a lo largo del siglo XIX y principios del XX muestra la influencia sobre las mismas de la evolución cultural y el desarrollo industrial vividos en España en esa época, pudiendo resaltar como rasgos relevantes la pervivencia de sistemas formativos inspirados en la tradición secular del

---

artista-maestro, la orientación a la cualificación de profesionales y su función dinamizadora de la cultura.

La Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, conocida como Ley Moyano, supuso un hito en política educativa al recapitular y organizar en una única norma las enseñanzas del sistema educativo y constituye el primer antecedente que contempla el nivel superior de las enseñanzas artísticas al agrupar, bajo la denominación "Bellas Artes", la pintura, escultura, arquitectura y música, que incluye la declamación.

Si bien esta catalogación de enseñanza superior supuso un impulso para las Escuelas de Bellas Artes, esta ley otorga un tratamiento insuficiente a las enseñanzas de música y declamación al dejar para un posterior "reglamento especial" su regulación.

Así, en los siguientes años se sucederían diversas normas de creación y modificación de centros dedicados a la enseñanza de la música y la declamación, integrándose en ellos posteriormente las enseñanzas de danza.

Para las enseñanzas de música y declamación, el Decreto de 15 de junio de 1942 sobre organización de los Conservatorios de Música y Declamación estableció tres niveles diferenciados en estos centros: elementales, profesionales y superiores.

Posteriormente, para las enseñanzas de música, el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre Reglamentación General de los Conservatorios de Música, refundió los textos legales hasta entonces vigentes en esta materia y reorganizó sus enseñanzas en tres grados, siendo el último de nivel superior, y definió los efectos académicos y profesionales de sus titulaciones.

En el caso de las enseñanzas de arte dramático, hasta el Decreto 2607/1974, de 9 de agosto, no se estableció un plan de estudios pormenorizado, pero al quedar su aplicación limitada a la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, las restantes instituciones docentes orientaron su ordenación a otras reglamentaciones. Para las enseñanzas de danza habría que esperar hasta 1990 para tener un claro referente de su ordenación académica.

En lo que respecta a las enseñanzas de artes aplicadas y de diseño, con el inicio de la transformación de los métodos de aprendizaje para la adquisición de conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos fundamentales para las industrias y las artes manuales, se hizo necesaria la creación de las Escuelas de Artes e Industrias con dos vertientes, técnica y artística. Estos centros acabarían evolucionando hacia las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, consolidando sus enseñanzas con el Decreto 2127/1963, de 24 de julio, y reconociendo nuevas especialidades relacionadas con el diseño y algunas con la restauración del libro.

Así mismo, en esas fechas surge la necesidad de formar a técnicos de restauración de obras de arte, creándose en 1961 el Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura. Posteriormente, con la creación de la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración de Madrid, en 1969, quedarían incorporados los estudios de conservación y restauración de bienes culturales al sistema educativo.

La Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE), creada con el propósito de llevar a cabo una reforma integral del sistema educativo, propugnó la integración de las antiguas Escuelas de Bellas Artes, de los

---

Conservatorios de Música y de las Escuelas de Arte Dramático en la Universidad, prefigurando, una vez más, el carácter de educación superior de estas enseñanzas.

Así mismo, dicha ley reconoce la posibilidad de configurar las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos como dos modelos de centros diferentes según sus niveles de formación, situando el nivel superior en el rango de las Escuelas Universitarias.

Dichas previsiones se recogen en los apartados cuarto y séptimo de su Disposición Transitoria segunda de la LGE, con la siguiente redacción:

“4. Las Escuelas Superiores de Bellas Artes, los Conservatorios de Música y las Escuelas de Arte Dramático se incorporarán a la Educación universitaria en sus tres ciclos, en la forma y con los requisitos que reglamentariamente se establezcan.

(...)

7. Las Escuelas de Idiomas, las Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, los Centros de Formación Profesional Industrial y las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos se convertirán en Escuelas universitarias o Centros de Formación Profesional, según la extensión y naturaleza de sus enseñanzas”.

Fruto de esta disposición, las Escuelas de Bellas Artes se integrarían posteriormente en las enseñanzas universitarias reconvertidas en Facultades de Bellas Artes, pero no así los Conservatorios de Música ni las Escuelas de Arte Dramático, por razones muy distintas.

Tampoco se llegaría a desarrollar la transformación de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en Escuelas Universitarias, a pesar de plantear ya la convicción de unas enseñanzas superiores vinculadas a determinados ámbitos de las artes aplicadas y del diseño.

El impulso de las enseñanzas artísticas en su nivel superior vendría con la promulgación de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Esta ley orgánica agrupa como enseñanzas de régimen especial las enseñanzas artísticas en las que se incluyen la música, la danza, el arte dramático, la conservación y restauración de bienes culturales, el diseño y las artes plásticas y representa un hito normativo al otorgarles el carácter de estudios superiores y establecer las equivalencias para sus titulaciones, a todos los efectos, con títulos universitarios: con Licenciado, para la música, la danza y el arte dramático, y con Diplomado Universitario, para la conservación y restauración de bienes culturales, el diseño y aquellos que pudieran establecerse relacionados con las artes plásticas.

Para el acceso a cualquiera de estas enseñanzas artísticas superiores, dicha ley exige estar en posesión del título de Bachiller, además de la realización de una prueba específica. Para el particular caso de las enseñanzas de música y de danza, además se exige el requisito de haber superado estudios previos de nivel medio en estas disciplinas.

Esta ley también introduce otro elemento innovador cuando insta a las Administraciones educativas a fomentar convenios con las universidades para la organización de estudios de tercer ciclo (Doctorado) para titulados superiores de enseñanzas artísticas.

La aplicación de la mencionada ley posibilitó, entre otros avances, la creación de centros superiores de enseñanzas artísticas novedosos, como las Escuelas Superiores de Diseño, las de Cerámica o las de Vidrio, la consolidación de las Escuelas Superiores de Arte Dramático y las de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Así mismo, con la creación de los Conservatorios Superiores de Música o de Danza se separa la impartición

del grado superior de estas enseñanzas de la de los grados elemental y medio, impartándose estos últimos en los Conservatorios Profesionales de Música o de Danza.

Posteriormente, la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, sobre participación, evaluación y gobierno de los centros docentes (LOPEG), dedicaría una disposición adicional a los programas de investigación en los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas, con la siguiente redacción:

“Disposición adicional cuarta. De los centros superiores de enseñanzas artísticas.

Los centros superiores de enseñanzas artísticas fomentarán los programas de investigación en el ámbito de las disciplinas que les sean propias.”

Esta será la primera referencia normativa al reconocimiento de la capacidad investigadora de los centros superiores de enseñanzas artísticas y a los programas de investigación vinculados a las disciplinas que constituyen las enseñanzas artísticas superiores.

La implantación de esta nueva ordenación de enseñanzas artísticas superiores suscitó una vez más el debate de su integración en el ámbito universitario, lo que motivó el encargo por parte de la Conferencia Sectorial de Educación de un exhaustivo análisis que culminaría con el informe de 1999 titulado “Las Enseñanzas Artísticas a examen. Evolución histórica, panorama actual y perspectivas”.

De las conclusiones de dicho informe surgió la necesidad de afianzar el carácter superior de estas enseñanzas artísticas, siendo la Declaración de Bolonia y el inicio del proceso de convergencia en el ámbito de la educación superior europea el marco idóneo de referencia.

Así, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), consagra las enseñanzas artísticas superiores como un conjunto de enseñanzas de educación superior con identidad propia, cuya definición y desarrollo deberán hacerse en el marco de la convergencia europea y en el contexto del Espacio Europeo de la Educación Superior.

Esta ley determina que tienen la condición de enseñanzas artísticas los estudios superiores de música y de danza, las enseñanzas de arte dramático, las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales, los estudios superiores de diseño y los estudios superiores de artes plásticas, entre los que se incluyen los estudios superiores de Cerámica y los estudios superiores del Vidrio. Así mismo, se crea el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas como órgano consultivo del Estado y de participación en relación con estas enseñanzas.

Igualmente, la citada ley dispone que la definición del contenido de las enseñanzas artísticas superiores y la evaluación de las mismas se hará en el contexto de la ordenación de la educación superior española, en el marco europeo y con la participación del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, y, en su caso, del entonces Consejo de Coordinación Universitaria. Determina que corresponde al Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas y al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, definir la estructura y el contenido básicos de los diferentes estudios de enseñanzas artísticas superiores regulados en la mencionada ley.

Sobre los estudios de postgrado, se prevé la regulación de las condiciones para su oferta en los centros de enseñanzas artísticas superiores y establece la equivalencia de los títulos obtenidos, a todos los efectos, a los títulos universitarios de postgrado.



Dicha ley también contempla la posibilidad de que las Comunidades Autónomas y las universidades de sus respectivos ámbitos territoriales puedan convenir fórmulas de colaboración para los estudios de enseñanzas artísticas superiores e insta a las Administraciones educativas a promover que en los centros superiores se realicen programas de investigación, en el ámbito de las disciplinas que les sean propias, y a fomentar convenios con las universidades para la organización de estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas.

Siguiendo los principios establecidos en esta ley, el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ordena las enseñanzas artísticas superiores desde la doble perspectiva de su integración en el sistema educativo y el planteamiento global del conjunto de las enseñanzas artísticas, dotando a las mismas de un espacio propio y flexible en consonancia con los principios del Espacio Europeo de la Educación Superior. Dicha norma estructura las enseñanzas artísticas superiores en Grado y Postgrado, previendo en este último nivel las enseñanzas de Máster y los estudios de doctorado en el ámbito de las disciplinas que les son propias mediante convenios con las universidades, y establece las directrices para el diseño de los títulos incorporando el sistema europeo de reconocimiento, transferencia y acumulación de créditos ECTS.

Esta norma, en su disposición adicional tercera, mantiene los efectos académicos y, en su caso, profesionales de los títulos de las enseñanzas artísticas superiores oficiales obtenidos conforme a planes de estudios anteriores y prevé la obtención de reconocimiento de créditos para quienes estando en posesión de títulos de enseñanzas artísticas superiores de anteriores ordenaciones, pretendan obtener alguno de los títulos de la nueva ordenación.

## **2.2 Antecedentes sobre la configuración de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en España**

En la larga historia de la creación y configuración de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas, los precedentes más remotos de centros destinados a la enseñanza de música se encuentran en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (1830), del que se desgajarán con el tiempo la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid (1952) y más tarde el Real Conservatorio de Danza (1991).

En el ámbito del arte dramático, el antecedente lo constituye la creación de la Escuela Catalana de Arte Dramático por parte de la Diputación de Barcelona (1913), que modificaría su denominación por la de Instituto del Teatro (1939) y, posteriormente, se convertiría en la Escuela Superior de Arte Dramático y Danza (1952).

El Decreto 15 de junio de 1942 reorganiza y clasifica los Conservatorios Oficiales de Música y Declamación en tres categorías: superiores, profesionales y elementales. De forma similar, la LOGSE clasificó las enseñanzas de música y danza en sus tres grados -superior, medio y elemental- y las de arte dramático en un único grado de carácter superior, condicionando la creación de centros a estos niveles de enseñanza.

En cuanto a centros relacionados con el ámbito de las artes plásticas y del diseño, su origen está en la iniciativa estatal de creación de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid (1871), como parte del entonces denominado Real Conservatorio de Artes. A lo largo del tiempo se crearían otras escuelas que pasarían a denominarse Escuelas de Artes e Industrias (1900), al aglutinar estos dos perfiles de enseñanza, para acabar de nuevo

separadas en Escuelas Industriales y Escuelas de Artes y Oficios (1910). Estas últimas, que posteriormente se denominarían Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (1963), adquieren con la LOGSE su actual denominación de Escuelas de Artes Plásticas y Diseño (1990). De la transformación de algunas de estas escuelas surgen los nuevos centros de nivel superior derivados de las previsiones de la LOGSE, como las Escuelas Superiores de Cerámica (1998), las Escuelas Superiores de Diseño (1999) y las Escuelas Superiores del Vidrio (2000).

Por último, tras el impulso que supuso para la conservación y restauración de obras de arte en nuestro país la creación del Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología (1961), se crea la primera Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración de Madrid (1969), germen de la actual Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid (1991).

Los centros de enseñanzas artísticas superiores, siguiendo los pasos de aquellos que fueron pioneros, surgen con la finalidad de ser centros de excelencia destinados a la formación artística de calidad para la cualificación de profesionales, en sus distintos ámbitos, y esta tipología de centro superior se ha ido configurando y afianzando con las sucesivas normas.

No obstante, ante las limitaciones que se detectaron en la estructuración de estos centros y en su estatus jurídico-administrativo, surgieron distintas iniciativas por parte de las Comunidades Autónomas dirigidas a la creación, en sus respectivos ámbitos de gestión, de entidades con una estructura jurídico-administrativa propia de las enseñanzas artísticas superiores: el Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores (Ley del Gobierno de Aragón 17/2003, de 24 de marzo), el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (Ley de la Generalitat Valenciana 8/2007, de 2 de marzo), o el Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores y el Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores (Ley de la Junta de Andalucía 17/2007, de 10 de diciembre).

Con independencia de la desigual implementación de estas entidades en las Comunidades Autónomas, su planteamiento pone de manifiesto la necesidad de dotar a los centros superiores de enseñanzas artísticas de los instrumentos propios de su condición: autonomía de gestión y capacidad jurídica para establecer convenios y relaciones institucionales plurales.

### **3.- Enseñanzas Artísticas de Música**

En 1254 Alfonso X organizó el plan de estudios de la Universidad de Salamanca contemplando, por primera vez en la cultura occidental, las enseñanzas de la música. La enseñanza musical sería, durante más de cinco siglos, un hecho vivo y dinámico que profundizaba en aspectos teóricos, prácticos e investigadores con aportaciones de catedráticos como Ramos de Pareja o Francisco Salinas.

A comienzos del siglo XIX, el Real Seminario de Nobles de Madrid fue la primera institución que otorgó una cierta importancia a la enseñanza de la música incluyendo enseñanzas de violín y de piano junto con las de baile, de dibujo, de esgrima y de equitación. Sin embargo, se prohibía la asistencia a la ópera así como a espectáculos similares por considerarse de malas costumbres.

En 1809, José I dispuso la creación de liceos en las capitales en los que se impartían enseñanzas de humanidades, ciencias, dibujo, música y baile. Posteriormente, también se

---

crearían centros de educación femenina que incluían enseñanzas de música, entre otras, consideradas convenientes para la educación de la mujer.

En 1830 la reina María Cristina de Borbón funda el Conservatorio de Madrid. La primera noticia oficial sobre el Real Conservatorio aparece en la Gaceta de Madrid del 23 de junio de 1830. El primer Reglamento, de 15 de julio de 1830, publicado por Real Decreto de 16 de septiembre del mismo año, establece la organización de las enseñanzas de música y vino a paliar el error de la exclusión de la música del ámbito de las Reales Academias de las Bellas Artes fundadas por Felipe V y Fernando VI. Asimismo se instaura la Declamación como parte inseparable del Conservatorio al que estará vinculada hasta la creación de la Real Escuela Superior de Arte Dramático en 1951. En un artículo del Reglamento se sientan las bases para un Archivo Nacional de Música. Las plazas de dotación para la enseñanza de la música que aparecen en el Reglamento son: composición, piano y acompañamiento, violín y viola, solfeo, violoncello, contrabajo, flauta, octavín y clarinete, oboe y corno inglés, fagot, trombón, trompa, clarín y clarín de llave, arpa, lengua castellana, lengua italiana y baile. Este centro sentaría las bases y orígenes de las enseñanzas de música, teatro y danza con una orientación profesionalizadora en las diferentes modalidades de interpretación musical, canto, danza y declamación. Posteriormente verían la luz el Liceo Musical de Barcelona en 1838, el Liceo Valenciano en 1841, la Escuela de Canto y Declamación de Granada en 1861, el Conservatorio de Málaga en 1880, así como el Conservatorio de Sevilla, además de numerosas Academias de Música municipales y de todo tipo.

Antes de la Ley de Instrucción Pública, de 9 septiembre de 1857, conocida como Ley Moyano, se publicaron dos Reglamentos para estructurar y regular la enseñanza, el 29 de agosto de 1838 para el reajuste presupuestario y el 1 de septiembre de 1853 para reajuste y ampliación del Reglamento. En la Ley citada se incluyen por primera vez las enseñanzas de música en su nivel superior. De esta época son los dos Reglamentos, firmados por Nocedal y Salaverría, que se dictaron respectivamente el 5 de mayo y el 14 de diciembre de 1857. El reglamento de Salaverría, que fue el definitivo, estableció la división de las enseñanzas musicales en “estudios superiores y estudios de aplicación”.

La Ley Moyano sitúa las Enseñanzas Artísticas Superiores en un marco académico y jurídico bajo el epígrafe de “Bellas Artes”. Dicho epígrafe incluía la enseñanza de pintura, de escultura, de arquitectura y de música, esta última integrada por música y declamación.

En el año 1859 se crea la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia y se configura como una de las instituciones musicales más importantes del siglo XIX en España, caracterizándose por su amplitud de estudios entre los que figuraban, por primera vez, materias complementarias como la Historia y Estética de la Música, entre otras.

Con anterioridad a la promulgación del Decreto y Reglamento de 15 y 22 de diciembre de 1868, el Ministro de Fomento Severo Catalina publica los decretos de 15 y 17 de junio de 1868, reformando el Real Conservatorio de Música y Declamación y creando tres direcciones artísticas: Música, Declamación general y Declamación lírica. Estos Decretos tienen escasa repercusión siendo reemplazados, al instaurarse la I República, por el Decreto y Reglamento de 15 y 22 de diciembre de 1868. En ese momento se disuelve el Real Conservatorio de Música y Declamación y se crea la Escuela Nacional de Música y Declamación.

En 1900 se divide el Ministerio de Fomento en dos nuevos departamentos ministeriales: El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. De este modo, nace, por primera vez en la historia de España,

un Ministerio específico que se hará cargo de las diferentes clases y grados de la enseñanza pública y privada fomentando las ciencias y letras, las Bellas Artes, archivos, bibliotecas y museos.

Años después, y tras la publicación del Decreto de 16 de junio de 1905 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se concede validez académica a los estudios en los Conservatorios y Escuelas de Música provinciales y municipales.

Aunque son muchos los logros conseguidos, sin embargo se observa una carencia, que es la especialización, por lo que se promulga el Real Decreto de 25 de agosto de 1917, que divide las enseñanzas en dos Secciones: la Sección de Música, con las carreras de Compositor, Instrumentista y Cantor, y la Sección de Declamación. En dicha norma se aprueba el Reglamento para el Gobierno y régimen del Real Conservatorio de Música y Declamación y se establece como titulación al finalizar los estudios el Diploma de Capacidad.

Posteriormente, el Decreto de 15 de junio de 1942 sobre organización de los Conservatorios de Música y Declamación recogió la preocupación primordial del Gobierno por establecer en los conservatorios enseñanzas bien organizadas de música, de arte dramático y de danzas artísticas y folklóricas a través de una sólida formación espiritual y artística habida cuenta del resurgimiento de la cultura y de la educación de la sensibilidad pública. Este decreto abordó la primera reforma importante que sería “el punto básico de partida para la reorganización de todos los Conservatorios españoles. En ella se ratifica al Real Conservatorio de Madrid el carácter de Escuela Superior. Se crea en el Conservatorio de Madrid, con carácter permanente, un último grupo de enseñanzas superiores, que comprenderán el virtuosismo en piano y violín para los concertistas, la dirección de orquesta y los estudios especiales de musicología, de canto gregoriano y de rítmica y paleografía, y en Declamación, la dirección, realización y presentación teatrales”. Este Decreto estableció tres niveles diferenciados en los conservatorios oficiales de Música y Declamación: Elementales, Profesionales y Superiores. Asimismo, ratificó al Real Conservatorio de Madrid como Centro de Enseñanza Superior con potestad para expedir el título de Profesor en las distintas especialidades considerándose como mérito preferente para ocupar las cátedras numerarias establecidas en aquel momento. Los títulos que se expedían al amparo de este Decreto fueron: Título de Profesor y Título Profesional.

Cabe destacar la publicación del Decreto de 14 de marzo de 1952 por haber sido el artífice de la separación de las enseñanzas de Música, que se impartían en los conservatorios, de las enseñanzas de Declamación que pasarían a impartirse en las Escuelas de Arte Dramático.

En el año 1966 se publicó el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre Reglamentación General de los Conservatorios de Música. El citado Decreto supone una refundición de los textos legales entonces vigentes a la vez que regula aspectos nuevos sobre la organización de las enseñanzas de música. Además, se implementaron las siguientes titulaciones: Diploma elemental; Diploma de instrumentista o de cantante; Título de Profesor: Título de Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento; Título de Profesor de Canto; Título de Profesor de instrumentos y Título de Profesor de Armonía, Contrapunto y Composición; Título de Profesor Superior: Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento; Título de Profesor Superior de Canto; Título de Profesor Superior de Dirección de Orquesta; Título de Profesor Superior de Dirección de Coros; Título de Profesor Superior de Instrumentos; Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto y Composición; Título

---

de Profesor Superior de Música Sacra; Título de Profesor Superior de Música de Cámara; Título de Profesor Superior de Pedagogía Musical.

El Decreto 313/1970, de 29 de enero, por el que se crea una Escuela Superior de Canto en Madrid, estableció las siguientes titulaciones: Diploma superior de Especialización para Solista, Diploma de Cantante de Ópera y Diploma de Cantante de Conjunto Coral.

En el último tercio del siglo XX se promulga la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa. Esta ley determina la integración de las antiguas Escuelas de Bellas Artes, los Conservatorios de Música y las Escuelas de Arte Dramático en la Universidad, de manera que se evidencia el carácter de educación superior de estas enseñanzas. A largo plazo, solo las Escuelas de Bellas Artes se integraron, concretamente en 1978, en la enseñanza universitaria, pero en la declaración de intenciones se señalaba, explícitamente, el carácter de educación superior de determinados tramos de las enseñanzas de Música, de Arte Dramático y de Artes Plásticas. A partir de las pautas señaladas por la citada ley, el profesorado empezó a desarrollar un estudio que permitiera vertebrar los diversos niveles de las enseñanzas artísticas: las superiores, integradas en la universidad; las de nivel intermedio, vinculadas a escuelas universitarias; y las de nivel inferior, integradas en la formación profesional. Sin embargo, no llegó a materializarse tal integración.

En la década de los 70 existe un movimiento general que reivindica cambios en las enseñanzas artísticas; así en 1976 se publica el Informe de la Comisión Evaluadora de la Ley General de Educación en el que se insta al gobierno a reestructurar todos los estudios artísticos. Este informe, junto a movimientos sociales suscitados para exigir la revisión de las enseñanzas artísticas, impelen al Ministerio de Educación y Ciencia a nombrar una comisión de estudio para elaborar un Proyecto de Ley de Enseñanzas Artísticas que se lleva a cabo en 1978. Contemplaba tres niveles de estudios: elementales, medios o profesionales y superiores y estos últimos respondían a la estructura universitaria de tres ciclos: diplomatura, licenciatura y doctorado. No obstante, este proyecto de ley no fue aprobado.

La LOGSE abordó una profunda regulación de las enseñanzas de música por primera vez integradas en el sistema educativo teniendo en cuenta el gran interés mostrado, fruto de una gran demanda social.

En aquel momento, diversas razones aconsejaban que estas enseñanzas estuvieran integradas en la estructura general del sistema educativo y que, además, fuesen organizadas teniendo en cuenta la especificidad y la flexibilidad propias de estas enseñanzas.

Por todo ello, el artículo 3 de la LOGSE integró los estudios de música en las enseñanzas de régimen especial.

La finalidad establecida por la LOGSE, en su artículo 38, atribuyó a estas enseñanzas una formación artística de calidad, garantizando, así, la adecuada cualificación de los futuros profesionales de la música.

El artículo 39 recogía la estructura de las enseñanzas de música desdoblándolas en tres grados distintos: El grado elemental, con una duración de cuatro años, el grado medio estructurado en tres ciclos de dos cursos académicos de duración cada uno y el grado superior que comprendía un solo ciclo, cuya duración se establecería teniendo en cuenta las características de cada una de las especialidades. En el artículo 41 de la LOGSE se

recogía, asimismo, la posibilidad de obtener el título de Bachiller superando el tercer ciclo de grado medio y las materias comunes del bachillerato.

Las titulaciones de estos estudios fueron recogidas en el artículo 42 de la LOGSE. Dicho artículo establece que, al término del grado elemental, sería expedido el correspondiente certificado; al superar el tercer ciclo del grado medio de música, el Título profesional de las enseñanzas en la especialidad correspondiente; y a la finalización del grado superior se otorgaría el Título Superior en la especialidad correspondiente que sería equivalente al título de Licenciado Universitario.

El Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, por el que se establece los aspectos básicos del currículo del grado superior de las enseñanzas de Música y se regula la prueba de acceso a estos estudios, dispuso y organizó, junto con las materias específicas de cada especialidad, otras basadas en la profundización en contenidos teórico-humanísticos. Este hecho venía a dotar al grado superior de estas enseñanzas, concebido como tramo de máxima especialización (dentro de dichas enseñanzas), de un verdadero carácter de enseñanza superior de modo similar a las distintas instituciones europeas cuyos estudios estaban avalados por una larga y exitosa experiencia. De este modo, además, se daba un paso adelante en cuanto al tradicional concepto de virtuosismo de épocas anteriores.

El objetivo del citado Real Decreto se centró en proporcionar una completa formación práctica, teórica y metodológica a través de las materias que conformaban la especialidad elegida con el fin de garantizar la cualificación profesional en los ámbitos relacionados con la creación, la interpretación, la investigación y la docencia.

En 2006 la LOE enmarca el conjunto de las enseñanzas artísticas superiores en el contexto del Espacio Europeo de la Educación Superior, estableciendo en el artículo 45.2.c) que las enseñanzas de música tienen la condición de enseñanzas artísticas superiores y especificando en el artículo 54.3 que el Título Superior de Música “queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título universitario de grado. Siempre que la normativa aplicable exija estar en posesión del título universitario de Grado, se entenderá que cumple este requisito quien esté en posesión del título Superior de Música [...]”.

Los centros de enseñanzas artísticas superiores a los que se refiere el artículo 58.3 de la Ley Orgánica, de 3 de mayo, podrán ofertar enseñanzas conducentes al Título Superior de Enseñanzas Artísticas, y de Máster.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 58.5 de la citada ley orgánica, las Administraciones educativas fomentarán convenios con las universidades para la organización de estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas.

De acuerdo con el artículo 58 de dicha ley, los estudios conducentes a la obtención del Título Superior de Música (LOE) se cursan en los conservatorios o escuelas superiores de música y danza, y en los centros docentes privados que estén autorizados para su impartición.

En virtud de la previsión contenida en el artículo 46 de esta ley, según la cual la definición del contenido de las enseñanzas artísticas superiores se hará en el contexto de la ordenación de la educación superior española en el marco europeo, y en aplicación del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, se dicta el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Música, establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

---

A partir de ello se configura un plan de estudios de 240 créditos, estructurado en cuatro cursos académicos y con las siguientes especialidades: Composición, Dirección, Flamenco, Interpretación, Musicología, Pedagogía, Producción y Gestión y Sonología.

De esta forma, los actuales planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música se configuran desde la propuesta del Espacio Europeo de Educación Superior y, por ello, se fundamentan en la adquisición de competencias, en la aplicación de nuevas metodologías de aprendizaje y evaluación y se configuran en créditos ECTS.

### **Equivalencias de las enseñanzas de música**

Las equivalencias reconocidas a las enseñanzas de música anteriores a la LOGSE ponen de manifiesto el tratamiento de enseñanza superior que ostentó en todos los planes de estudios anteriores a esta ley.

El Real Decreto 1194/1982, de 28 de mayo, por el que se equiparan determinados títulos expedidos por los Conservatorios de Música, establece la equiparación al título de Licenciado Universitario, a los efectos de impartir la docencia de las enseñanzas musicales en centros públicos y privados, así como para el acceso a los Cuerpos docentes correspondientes, de los siguientes títulos: los títulos de Profesor Superior expedidos de acuerdo con el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, los títulos profesionales, en la especialidad correspondiente, regulados en el Decreto de 1942, de 15 de junio, y los Diplomas de Capacidad correspondientes a estudios anteriores.

El 9 de agosto de 1994, el Boletín Oficial del Estado publica el Real Decreto 1542/1994, de 8 de julio, por el que se establecen las equivalencias entre los títulos de Música anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y los establecidos en dicha ley.

El artículo 1 del citado Real Decreto declara equivalentes, a todos los efectos, al Título Superior de Música a que se refiere el artículo 42.3 de la LOGSE, el Título de Profesor y el Título profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942 y los Diplomas de Capacidad correspondientes a planes de estudios anteriores, así como, el Título de Profesor Superior expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.

En su artículo 2, se especifica que el título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, se declara equivalente, únicamente a efectos de la impartición de las enseñanzas de música en los grados elemental y medio en centros públicos o privados, a las titulaciones a que se refiere el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, sin perjuicio de lo que se regule en relación con las materias pedagógicas necesarias para ejercer la docencia a que hace referencia dicho artículo.

Asimismo, el Real Decreto 1120/2000, de 16 de junio, por el que se establecen las equivalencias entre los Diplomas acreditativos de los estudios realizados en la Escuela Superior de Canto de Madrid y los títulos establecidos en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece la equivalencia, a todos los efectos, del Diploma Superior de Especialización para Solistas, al Título Superior de Música, en la especialidad de Canto, a que se refiere el artículo 42.3 de la LOGSE; y del Diploma de Cantante de Ópera únicamente a efectos de la impartición de la docencia en las enseñanzas elementales y profesionales de música en centros públicos o privados autorizados, a las titulaciones a que se refiere el artículo 39.3. de la LOGSE; y del Diploma de Cantante de Conjunto Coral al título profesional de Música, en la especialidad de Canto, a que se refiere el artículo 42.2. de la LOGSE.

### **3.1. Estudios de Enseñanzas Artísticas Superiores del Título Superior de Música en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)**

La estructura que prevé la LOGSE para todas las enseñanzas contenidas en dicha ley se determina en su artículo 4, donde se define el currículo como el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de ellas y se encomienda al Gobierno fijar los aspectos básicos de dicho currículo con el fin de garantizar una formación común y la validez en todo el Estado de los correspondientes títulos. Estos aspectos básicos constituyen las enseñanzas mínimas y suponen un porcentaje de entre el 55 y el 65 por ciento de los horarios, correspondiéndoles a las Administraciones educativas competentes complementarlos en el establecimiento del currículo.

Conforme a dicha previsión, el Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, establece los aspectos básicos del currículo de Música y regula la prueba de acceso conducentes al grado superior de Música, cuya finalidad es el estudio e investigación de la música como creación y la transmisión de conocimientos relacionados con este hecho artístico. Dicha norma se dicta al amparo del artículo 42 de la LOGSE, por lo que el Título Superior de Música que se obtiene al finalizar dichos estudios es equivalente, a todos los efectos, al título de Licenciado Universitario. Por otra parte, en el apartado 4 de dicho artículo, se indica que las Administraciones educativas fomentarán convenios con las universidades a fin de facilitar la organización de estudios de tercer ciclo destinados a los titulados superiores; esto es, para el acceso a los estudios de doctorado.

El Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, ya citado anteriormente, estableció cuatro grandes ámbitos de expresión musical: la composición, la interpretación -en lo que se refiere al estudio de los diferentes instrumentos, el canto, la dirección de coro y la dirección de orquesta-, la musicología, y la pedagogía, determinándose la carga lectiva mínima para cada uno de ellos y regulándose su duración en número de cursos. Además, la nueva ordenación centró sus aspectos básicos en tres áreas formativas: la conformada por materias relacionadas con la especialización en el ámbito técnico; la integrada por materias teórico-humanísticas para garantizar la formación integral del discente y aquella formada por materias relacionadas con las agrupaciones vocales, sinfónicas y camerísticas.

En la parte dispositiva de dicho real decreto se establecen los siguientes aspectos a resaltar:

1.- En el artículo 1 se dispone que las enseñanzas artísticas superiores de música comprenderán un único ciclo, cuya duración será de cuatro cursos en todas las especialidades con excepción de las especialidades de Composición, Dirección de Coro y Dirección de Orquesta, para las que las Administraciones educativas podrán disponer una duración de cinco cursos.

2.- En el artículo 3 se relacionan las especialidades que configuraron las enseñanzas superiores de música, que fueron 35:

Acordeón, Arpa, Canto, Clarinete, Clave, Composición, Contrabajo, Dirección de Coro, Dirección de Orquesta, Etnomusicología, Fagot, Flamenco, Flauta travesera, Flauta de pico, Guitarra, Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco, Instrumentos de la música antigua, Instrumentos de la música tradicional y popular, Instrumentos de púa, Jazz, Musicología, Oboe, Órgano, Pedagogía, Percusión, Piano,



Saxofón, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba, Viola, Viola da Gamba, Violín y Violoncello.

La especialidad de Flamenco constaría de dos opciones: opción a) Guitarra flamenca y opción b) Flamencología.

La especialidad de Pedagogía constaría de dos opciones: opción a) Pedagogía del lenguaje y la educación musical y opción b) Pedagogía del canto y de las especialidades instrumentales.

Asimismo, este artículo establece que los distintos planes de estudios que aprueben las Administraciones educativas, conducentes al Título Superior de Música, determinarán la carga lectiva total de cada especialidad, que en ningún caso podrá ser inferior a la que figura en el Anexo I del citado real decreto y que se relacionará en el apartado 4.1.1. de este informe.

3.- El artículo 5, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la LOGSE, remite al Anexo II, en el que figuran los aspectos básicos del currículo de las respectivas especialidades de las enseñanzas superiores de música, referidos a materias, contenidos y tiempos lectivos. El artículo 6 dispone que las Administraciones educativas establecerán dicho currículo, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas fijadas en este real decreto. Asimismo, las Administraciones educativas, al establecer el currículo, estimularán la actividad artística e investigadora de los centros a través de la práctica docente.

4.- El artículo 7 determina los requisitos académicos para el acceso a las enseñanzas superiores de música, que son estar en posesión de título de Bachiller y haber aprobado los estudios correspondientes al tercer ciclo de grado medio y superar una prueba de acceso que permita comprobar que el aspirante posee los conocimientos y habilidades necesarios para cursar con aprovechamiento la especialidad solicitada.

#### **4. Análisis de la correspondencia del Título Superior de Música (LOGSE), según el Real Decreto 617/1995, al nivel 3 del MECES**

Para analizar la correspondencia del Título Superior de Música (LOGSE) al nivel 3 del MECES se evalúan: la formación adquirida, los efectos académicos, es decir, si existe equiparación entre los niveles académicos requeridos para el acceso al Doctorado, y otros indicadores que permiten establecer la equiparación con el nivel de Máster.

##### **4.1 Formación adquirida: carga horaria y contenidos**

###### **4.1.1. Carga horaria**

Al objeto de llevar a cabo el estudio de la formación adquirida es necesario destacar, como ya se ha indicado anteriormente, que para el ingreso a las enseñanzas superiores de música de la ordenación regulada en la LOGSE era requisito académico haber aprobado los estudios previos correspondientes al tercer ciclo de las enseñanzas profesionales de música. Esto significa que los alumnos, además de la necesidad de estar en posesión del título de bachiller y realizar la prueba de acceso, ya habían cursado obligatoriamente enseñanzas de música y ya tenían que haber alcanzado en estudios oficiales los objetivos propios del Título Profesional de estas enseñanzas, que comprendían seis cursos.

A continuación se relaciona, como se ha indicado en el apartado 3.1. de este informe, y conforme al ANEXO I del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, la carga lectiva mínima de cada especialidad, que en ningún caso podrá ser inferior a la que figura a continuación:

<i>Acordeón</i> .....	1500
<i>Arpa</i> .....	1500
<i>Canto</i> .....	1650
<i>Clarinete</i> .....	1650
<i>Clave</i> .....	1650
<i>Composición</i> .....	2300
<i>Contrabajo</i> .....	1650
<i>Dirección de Coro</i> .....	2300
<i>Dirección de Orquesta</i> .....	2300
<i>Etnomusicología</i> .....	2300
<i>Fagot</i> .....	1650
<b>Flamenco:</b>	
<i>Opción a) Guitarra flamenca</i> .....	1500
<i>Opción b) Flamencología</i> .....	2300
<i>Flauta travesera</i> .....	1650
<i>Flauta de pico</i> .....	1500
<i>Guitarra</i> .....	1500
<i>Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco</i> .....	1650
<i>Instrumentos de la Música Antigua</i> .....	1500
<i>Instrumentos de la música Tradicional y Popular</i> .....	1500
<i>Instrumentos de púa</i> .....	1500
<i>Jazz</i> .....	1650
<i>Musicología</i> .....	2300
<i>Oboe</i> .....	1650
<i>Órgano</i> .....	1650
<b>Pedagogía:</b>	
<i>Opción a) Lenguaje y Educación musical</i> .....	2300
<i>Opción b) Canto e instrumentos (acordeón, arpa, clarinete, clave, contrabajo, fagot, flauta travesera, flauta de pico, guitarra, instrumentos de púa, oboe, órgano, percusión, piano saxofón, trompa, trompeta, trombón, tuba, viola, viola da gamba, violín y violoncello)</i> .....	2000
<i>Percusión</i> .....	1650

<i>Piano</i> .....	1500
<i>Saxofón</i> .....	1650
<i>Trompa</i> .....	1650
<i>Trompeta</i> .....	1650
<i>Trombón</i> .....	1650
<i>Tuba</i> .....	1650
<i>Viola</i> .....	1650
<i>Viola da gamba</i> .....	1500
<i>Violín</i> .....	1650
<i>Violoncello</i> .....	1650

En la siguiente tabla figuran los aspectos básicos del currículo de las respectivas especialidades de las enseñanzas superiores de música referidos a materias y a tiempos lectivos mínimos, de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril:

<i>Especialidad</i>	<i>Materias</i>	<i>Tiempos lectivos en horas</i>
Acordeón	Acordeón	180
	Análisis	180
	Coro	90
	Historia de la música	90
	Improvisación y acompañamiento	90
	Música de cámara/conjunto	120
	TOTAL DE HORAS	750
Arpa	Arpa	180
	Análisis	180
	Continuo	60
	Coro	90
	Historia de la música	90
	Música de cámara/orquesta	180
	TOTAL DE HORAS	780
Canto	Canto	240

	Análisis	180
	Concertación	90
	Coro	45
	Escena lírica	120
	Fonética e idiomas aplicados al canto	180
	Historia de la música	90
	Piano complementario	45
	Técnica corporal	90
	TOTAL DE HORAS	1080
Clave	Clave	180
	Análisis	180
	Continuo	120
	Coro	90
	Fuentes históricas del Renacimiento y Barroco	90
	Historia de la música	90
	Música de cámara/conjunto	120
	TOTAL DE HORAS	870
Composición	Composición	480
	Análisis	180
	Armonía	60
	Contrapunto	120
	Coro	90
	Historia de la música	90
	Improvisación y acompañamiento	90
	Instrumentación y orquestación	120
	Música contemporánea	135
	Piano complementario o segundo	45

	instrumento	
	TOTAL DE HORAS	1410
Dirección de coro	Dirección	375
	Análisis	180
	Armonía	60
	Canto	60
	Composición	60
	Contrapunto	120
	Coro	90
	Fonética e idiomas aplicados al canto	90
	Historia de la música	90
	Improvisación y acompañamiento	90
	Instrumentación y orquestación	60
	Piano complementario	45
	TOTAL DE HORAS	1320
	Dirección de orquesta	Dirección
Análisis		180
Armonía		60
Composición		60
Concertación		90
Contrapunto		120
Historia de la música		90
Improvisación y acompañamiento		90
Instrumentación y orquestación		120
Orquesta o coro		90
Piano complementario		45
TOTAL DE HORAS		1320

Etnomusicología	Metodología de la investigación etnomusicológica	360
	Análisis	180
	Coro	90
	Historia de la música	180
	Organología y acústica	90
	Piano complementario	45
	Sociología de la música	90
	Trabajo de campo y transcripción	180
	TOTAL DE HORAS	1215
Flamenco: Opción a) Guitarra flamenca	Guitarra flamenca	180
	Acompañamiento	120
	Conjunto	90
	Historia del arte flamenco	120
	Improvisación	90
	Teoría musical del flamenco	135
	Transcripción	135
	TOTAL DE HORAS	870
Flamenco: Opción b) Flamencología	Fundamentos de la flamencología	360
	Organología y acústica	90
	Historia del arte flamenco	120
	Metodología de la investigación	180
	Notación	90
	Sociología del arte flamenco	90
	Teoría musical del flamenco	135
	Transcripción y análisis	180
TOTAL DE HORAS	1245	
Flauta de pico	Flauta de pico	180

	Análisis	180
	Coro	90
	Fuentes históricas del Renacimiento y el Barroco	90
	Historia de la música	90
	Instrumento de tecla complementario (piano, órgano, clave)	45
	Música de cámara/conjunto	120
	TOTAL DE HORAS	795
Guitarra	Guitarra	180
	Análisis	180
	Coro	90
	Historia de la música	90
	Improvisación y Acompañamiento	90
	Música de cámara	120
	TOTAL DE HORAS	750
Instrumentos de cuerda- arco (violín, viola, violoncello y contrabajo)	Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo	180
	Análisis	180
	Historia de la música	90
	Música de cámara	120
	Orquesta	360
	Piano complementario	45
	TOTAL DE HORAS	975
Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco	Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco	180
	Análisis	180
	Continuo	120
	Coro	90
	Fuentes históricas del Renacimiento y	90

	Barroco	
	Historia de la música	90
	Música de cámara/conjunto	120
	TOTAL DE HORAS	870
Instrumentos de la música antigua	Instrumento	180
	Análisis	180
	Coro	90
	Fuentes históricas del Renacimiento y el Barroco	90
	Historia de la música	45
	a) Instrumento de tecla complementario (piano, órgano o clave) o	45
	b) Continuo	
	Música de cámara/conjunto	120
TOTAL DE HORAS	750	
Instrumentos de la música tradicional y popular	Instrumento	180
	Análisis	90
	Conjunto	120
	Etnomusicología	240
	Historia de la música	45
	Improvisación	90
	Instrumento complementario	45
	Transcripción	
	TOTAL DE HORAS	810
Instrumentos de púa	Instrumentos de púa	180
	Análisis	180
	Coro	90
	Fuentes históricas del Renacimiento y el Barroco	90
	Historia de la música	90



	Música de cámara/conjunto	120
	Piano complementario	45
	TOTAL DE HORAS	795
Instrumentos de viento-madera (flauta, oboe, clarinete, fagot)	Flauta, Oboe, Clarinete y Fagot	180
	Análisis	180
	Historia de la música	90
	Música de cámara	120
	Orquesta/conjunto	360
	Piano complementario	45
	TOTAL DE HORAS	975
Instrumentos de viento-metal (trompa, trompeta, trombón y tuba)	Trompa, Trompeta, Trombón y Tuba	180
	Análisis	180
	Historia de la música	90
	Música de cámara	120
	Orquesta/conjunto	360
	Piano complementario	45
	TOTAL DE HORAS	975
Jazz	Instrumento	180
	Análisis	135
	Armonía de Jazz	135
	Composición de Jazz	120
	Conjunto	180
	Historia de la música de Jazz	90
	Improvisación	120
	Piano complementario o segundo instrumento	45
	TOTAL DE HORAS	1005
Musicología	Análisis	180

	Armonía	60
	Canto gregoriano	60
	Contrapunto	120
	Coro	90
	Historia de la música	360
	Instrumento de tecla complementario o segundo instrumento	45
	Metodología de la investigación	90
	Música de tradición oral	180
	Notación	135
	Organología y acústica	90
	TOTAL DE HORAS	1410
Órgano	Órgano	180
	Análisis	180
	Armonía	60
	Continuo	120
	Contrapunto	60
	Coro	90
	Historia de la música	90
	Improvisación y acompañamiento	90
	TOTAL DE HORAS	870
Pedagogía: Opción a) Pedagogía del lenguaje y la educación musical	Análisis	180
	Composición aplicada	120
	Coro	90
	Didáctica de la música	120
	Didáctica del conjunto instrumental	90
	Dirección aplicada	90
	Educación vocal	120

	Fundamentos de etnomusicología	90
	Historia de la música	90
	Improvisación y acompañamiento	90
	Instrumento principal	60
	Movimiento	90
	Piano complementario o segundo instrumento	45
	Prácticas de profesorado	90
	Psicopedagogía	90
	TOTAL DE HORAS	1455
Pedagogía: Opción b) Pedagogía del canto y de los instrumentos (acordeón, arpa, clarinete, clave, contrabajo, fagot, flauta travesera, flauta de pico, guitarra, instrumentos de púa, oboe, órgano, percusión, piano, saxofón, trompa, trompeta, trombón, tuba, viola, viola da gamba, violín y violoncello)	Instrumento o canto	180
	Análisis	180
	Composición aplicada	90
	Coro u orquesta/conjunto	90
	Didáctica de la especialidad	90
	Didáctica de la música	120
	Historia de la música	90
	Improvisación	90
	Movimiento	90
	Música de cámara	90
	Piano complementario (para instrumentos no polifónicos)	90
	Prácticas de profesorado	90
Psicopedagogía	90	
	TOTAL DE HORAS	1380
Percusión	Percusión	180
	Análisis	180
	Historia de la música	90

	Música de cámara/conjunto/orquesta	360
	Piano complementario	45
	TOTAL DE HORAS	855
Piano	Piano	180
	Análisis	180
	Coro	90
	Historia de la música	90
	Improvisación y Acompañamiento	90
	Música de cámara	120
	TOTAL DE HORAS	750
Saxofón	Saxofón	180
	Análisis	180
	Historia de la música	90
	Música de cámara/conjunto/orquesta	360
	Piano complementario	45
	TOTAL DE HORAS	855
Viola da gamba	Viola da gamba	180
	Análisis	180
	Coro	90
	Fuentes históricas del Renacimiento y el Barroco	90
	Historia de la música	90
	Instrumento de tecla complementario (piano, órgano, clave)	45
	Música de cámara/conjunto	120
	TOTAL DE HORAS	795

Debe observarse que para establecer la correspondencia del Título Superior de Música (LOGSE) al nivel 3 del MECES hay que tener en consideración la naturaleza de estos estudios y la carga de trabajo autónomo que conlleva el logro de los resultados de

aprendizaje, que es comparable a otros títulos del mismo nivel MECES. Otro factor a tener en consideración es la ratio profesor/alumno en las materias de instrumentos y de canto, que es 1/1. En dichas materias la carga horaria presencial mínima es de una hora y media a la semana que se corresponde con un trabajo individual mínimo aproximado de 35 horas semanales. Todo ello da muestras de la profundidad, dificultad y complejidad de estos estudios.

Las enseñanzas superiores de Música constituyen el tramo de máxima especialización dentro de estas enseñanzas y su carácter es profesionalizador. Al nivel de virtuosismo que alcanzan los estudiantes hay que añadir la profundización en los contenidos teórico-humanísticos, junto con las otras materias propias de cada una de las especialidades.

#### **4.1.2. Contenidos**

El Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, en consonancia con los criterios que regían el desarrollo de los currículos en aquel momento, describe los contenidos de las enseñanzas, pero no define los objetivos. Por ello, a partir de dichos contenidos así como de las premisas que caracterizan los estudios superiores de música, centradas en garantizar una completa formación práctica, teórica y metodológica en los ámbitos relacionados con la creación, la interpretación, la investigación y la docencia, así como la especialización, se define la correspondencia con los descriptores del nivel 3 del MECES.

El nivel de Máster se constituye en el nivel 3 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

##### **DESCRIPTORES MECES NIVEL 3**

- a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.
- b) Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
- c) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
- d) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.
- e) Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito

de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

- f) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- g) Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Tomando como referencia lo anterior se efectúa la siguiente tabla, en la que figuran los aspectos básicos del currículo de las respectivas especialidades del Título Superior de Música (LOGSE), referidos a los contenidos mínimos, de acuerdo con el ANEXO II del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, para establecer su correspondencia con los descriptores del nivel 3 del MECES. Se excluyen aquellos contenidos del Título Superior de Música (LOGSE) que son claramente de nivel 2 Grado (Piano complementario, Piano complementario o segundo instrumento, Movimiento).

Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)	Descriptores MECES nivel 3
<b>Acordeón</b>	
<p><u>Acordeón</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto</p>

<p>constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la</p>

	<p>evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Improvisación y Acompañamiento</u></p> <p>La improvisación como medio de expresión. Improvisación a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) o extramusicales (textos, imágenes, etc.). Aplicación de la improvisación a la práctica del acompañamiento.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus</p>



	<p>capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Música de Cámara/conjunto</u></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística y de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Interpretación del repertorio camerístico y de conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo</p>

	profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.
<b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b>	<b>Descriptores MECES nivel 3</b>
<b>Arpa</b>	
<p><u>Arpa</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. Conocimiento de la mecánica del instrumento.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p>

	<p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Continuo</u></p> <p>Práctica de la realización del bajo continuo, en obras de diferentes épocas y autores. Estudio de los distintos sistemas de cifrado y técnicas de acompañamiento y ornamentación empleadas a lo largo de la historia.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión</p>

<p>relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del</p>

	<p>ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Música de Cámara/conjunto</u></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística y de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Interpretación del repertorio camerístico y de conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p><b>Canto</b></p>	
<p><u>Canto</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo. Conocimiento de los</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado,</p>

<p>critérios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. Estudio del repertorio con instrumento acompañante.</p>	<p>una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><b>Análisis</b></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo,</p>

	<p>cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><b>Concertación</b></p> <p>Interpretación del repertorio concertante de ópera y oratoria. Profundización en las capacidades relacionadas con la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, la integración en el conjunto vocal, y su relación con el grupo instrumental acompañante.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>

<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Escena lírica</u></p> <p>Estudio del repertorio escénico habitual. Desarrollo de las capacidades de la interpretación escénica y del proceso de creación del personaje. Comprensión de los principios de acción y de conflicto dramático.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y</p>



	<p>sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Fonética e idiomas aplicados al canto</u></p> <p>Estudio de los idiomas habituales en el repertorio vocal. Profundización en sus aspectos fonético y prosódico, y su relación con la voz cantada y hablada.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p>

	<p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Técnica corporal</u></p> <p>Desarrollo de las capacidades corporales, así como de sus posibilidades creativas en relación con la interpretación</p>	<p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y</p>

<p>escénica.</p>	<p>sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p><b>Clave</b></p>	
<p><u>Clave</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. Conocimiento de la afinación y mecánica del instrumento.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología</p>

	<p>precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><b>Análisis</b></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación</p>

	<p>científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Continuo</u></p> <p>Práctica de la realización del bajo continuo, en obras de diferentes épocas y autores. Estudio de los distintos sistemas de cifrado y técnicas de acompañamiento y ornamentación empleadas a lo largo de la historia.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio. e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y</p>

<p>conjunto.</p>	<p>fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Fuentes históricas del Renacimiento y Barroco</u></p> <p>Estudio de los criterios interpretativos de las obras del Renacimiento y el Barroco, a través de los documentos relacionados con las mismas, de la literatura artística de la época, y de otros textos coetáneos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores</p>

	<p>como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>

<p><u>Música de Cámara/conjunto</u></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística y de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Interpretación del repertorio camerístico y de conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p><b>Composición</b></p>	
<p><u>Composición</u></p> <p>Utilización de los diferentes elementos y procedimientos constructivos en la realización de trabajos y obras</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión</p>



<p>estilísticas y libres, vocales e instrumentales. Estudio de los distintos parámetros musicales del lenguaje hablado y poético, y su aplicación en la composición musical. Medios electroacústicos e informáticos. Fundamentos de la composición para medios audiovisuales.</p>	<p>detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p>
<p><b>Análisis</b></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas (teoría de la información, psicoacústica, semiótica, psicología cognitiva y de la forma, etc.).</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma</p>

	<p>imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Armonía</u></p> <p>Elementos y procedimientos armónicos relativos al sistema tonal, y evolución de la armonía en la música posterior al mismo. Realización escrita de trabajos estilísticos y libres, vocales e instrumentales., Práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados,</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado</p>

	<p>o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Contrapunto</u></p> <p>Elementos y procedimientos contrapuntísticos relativos al sistema tonal, así como anteriores y posteriores al mismo. Realización escrita de trabajos estilísticos y libres, vocales e instrumentales. Práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus</p>

	<p>capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Improvisación y Acompañamiento</u></p> <p>La improvisación como medio de expresión.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o</p>

<p>Improvisación a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) o extramusicales (textos, imágenes, etc.). Aplicación de la improvisación a la práctica del acompañamiento. Reducción escrita y al teclado de partituras para distintos conjuntos vocales e instrumentales.</p>	<p>altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Instrumentación y orquestación</u></p> <p>Estudio de las características y posibilidades individuales de los diferentes instrumentos, y de las derivadas de su empleo combinado dentro de las distintas agrupaciones camerísticas y sinfónicas. Conocimiento del desarrollo evolutivo de los criterios de orquestación a través de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la</p>

	<p>evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><b>Música contemporánea</b></p> <p>Estudio de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Fundamentos estéticos y estilísticos de la misma. Conocimiento de las nuevas grafías empleadas en la composición sonoro-visual que las determinan. Audición y estudio analítico del repertorio más representativo.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>

en su correspondiente especialidad (LOGSE)	
Dirección de Coro	
<p><u>Dirección</u></p> <p>Conocimiento de la técnica de la dirección, y práctica de la misma. Desarrollo de la capacidad comunicativa a través del gesto. Tratamiento de los diferentes elementos que configuran el discurso musical desde el punto de vista de la dirección de coro, a través del estudio analítico, la audición y la práctica del repertorio coral habitual para las distintas formaciones a capella y con instrumentos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores,</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p>

<p>escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea.</p>	<p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><b>Armonía</b></p> <p>Elementos y procedimientos armónicos relativos al sistema tonal, y evolución de la armonía en la música posterior al mismo. Realización escrita de trabajos estilísticos y libres, vocales e instrumentales., Práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión</p>



	<p>sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Canto</u></p> <p>Adquisición de una técnica vocal básica. La voz hablada y cantada. Técnicas de articulación y emisión. La dicción del texto en los diferentes registros vocales</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p>
<p><u>Composición</u></p> <p>Utilización de los diferentes elementos y procedimientos constructivos en la realización de trabajos y obras estilísticas y libres, vocales e instrumentales. Estudio de los distintos parámetros musicales del lenguaje hablado y poético, y su aplicación en la composición musical.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de</p>

	<p>carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p>
<p><u>Contrapunto</u></p> <p>Elementos y procedimientos contrapuntísticos relativos al sistema tonal, así como anteriores y posteriores al mismo. Realización escrita de trabajos estilísticos y libres, vocales e instrumentales. Práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando</p>

	<p>sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Fonética e idiomas aplicados al canto</u></p> <p>Estudio de los idiomas habituales en el repertorio vocal. Profundización en sus aspectos fonético y prosódico, y</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos</p>

<p>su relación con la voz cantada y hablada.</p>	<p>teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del</p>

	<p>ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><b><u>Improvisación y acompañamiento</u></b></p> <p>La improvisación como medio de expresión.          Improvisación a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) o extramusicales (textos, imágenes, etc.).          Aplicación de la improvisación a la práctica del acompañamiento. Reducción escrita y al teclado de partituras para distintos conjuntos vocales e instrumentales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><b>Instrumentación y orquestación</b></p> <p>Estudio de las características y posibilidades individuales de los diferentes instrumentos, y de las derivadas de su empleo combinado dentro de las distintas agrupaciones camerísticas y sinfónicas. Conocimiento del desarrollo evolutivo de los criterios de orquestación a través de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información</p>

	<p>incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p><b>Dirección de orquesta</b></p>	
<p><u>Dirección</u></p> <p>Conocimiento de la técnica de la dirección, y práctica de la misma. Desarrollo de la capacidad comunicativa a través del gesto. Tratamiento de los diferentes elementos que configuran el discurso musical desde el punto de vista de la dirección de orquesta, a través del estudio analítico, la audición y la práctica del repertorio orquestal habitual para las distintas formaciones camerísticas y sinfónicas</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética</p>

	<p>ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><b>Análisis</b></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>

<p><u>Armonía</u></p> <p>Elementos y procedimientos armónicos relativos al sistema tonal, y evolución de la armonía en la música posterior al mismo. Realización escrita de trabajos estilísticos y libres, vocales e instrumentales. Práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Composición</u></p> <p>Utilización de los diferentes elementos y procedimientos constructivos en la realización de trabajos y obras estilísticas y libres, vocales e instrumentales. Estudio de los distintos parámetros musicales del lenguaje hablado y poético, y su aplicación en la composición musical.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales</p>



	<p>altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p>
<p><u>Concertación</u></p> <p>Estudio y práctica del repertorio concertante vocal e instrumental (ópera, oratorio, conciertos para dos o más solistas). Desarrollo técnico de los conocimientos necesarios para la correcta valoración de cada papel dentro del conjunto de solistas, y la relación de este con la orquesta o grupo orquestal acompañante.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el</p>

	<p>que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Contrapunto</u></p> <p>Elementos y procedimientos contrapuntísticos relativos al sistema tonal, así como anteriores y posteriores al mismo. Realización escrita de trabajos estilísticos y libres, vocales e instrumentales. Práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de</p>

	<p>trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Improvisación y acompañamiento</u></p> <p>La improvisación como medio de expresión. Improvisación a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) o extramusicales (textos, imágenes, etc.). Aplicación de la improvisación a la práctica del acompañamiento. Reducción escrita y al teclado de partituras para distintos conjuntos vocales e instrumentales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Instrumentación y orquestación</u></p> <p>Estudio de las características y posibilidades individuales de los diferentes instrumentos, y de las derivadas de su empleo combinado dentro de las distintas agrupaciones camerísticas y sinfónicas. Conocimiento</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de</p>

<p>del desarrollo evolutivo de los criterios de orquestación a través de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Orquesta o coro</u></p> <p>a) Orquesta: práctica en los distintos tipos de agrupaciones orquestales. Interpretación el repertorio orquestal habitual. Profundización en las capacidades con la lectura a primera vista la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas</p>

<p>b) Coro: interpretación del repertorio coral habitual a capella u con orquesta. Profundización e las capacidades relacionadas con a lectura a vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto</p>	<p>en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p> <p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado</p>
---	---

	o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
<b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b>	<b>Descriptor MECES nivel 3</b>
<b>Etnomusicología</b>	
<p><u>Metodología de la investigación etnomusicológica</u></p> <p>Panorama de las diferentes líneas de investigación en la etnomusicología contemporánea: métodos, concepciones y crítica de las diferentes posiciones teóricas. Breve historia de la etnomusicología. Conocimiento de las diferentes tradiciones musicales de diferentes culturas a través de las investigaciones llevada a cabo. Estudio de la música en su contexto social y antropológico, tanto en lo que se refiere a su conceptualización, como a su creación, transmisión, interpretación y difusión. Relación entre las diferentes categorías de la música: culta, popular, tradicional, exótica, etc.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p>
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos y teorías</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de</p>

<p>analíticas, desarrolladas por la musicología histórica y la etnomusicología, y su interrelación con otras disciplinas. Estudio analítico de documentos musicales de diferentes culturas. Interrelación entre música, gesto y danza.</p>	<p>trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto..</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/</p>

	<p>investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en autores, obras y estilos de cada periodo histórico, con obligada referencia a las fuentes primarias hoy conocidas, así como a la literatura musical que han generado. Historiografía musical de cada época.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Organología y acústica</u></p> <p>Estudio de los instrumentos musicales, a partir de los diferentes enfoques históricos, tanto antropológicos como técnicos o científicos. Conocimiento de las clasificaciones de los instrumentos y voces de las diferentes culturas, de acuerdo con los criterios de los tratadistas más importantes. Fundamentos de acústica musical en relación con el estudio organológico. Psicoacústica. Acústica de salas.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto</p>



	<p>investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><b>Sociología de la música</b></p> <p>La música como hecho social: la comunicación musical; la consideración social de la música; música y géneros; las músicas en nuestra sociedad; música y medios de comunicación; música y economía; gestión de la música.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>

<p><b>Trabajo de campo y transcripción</b></p> <p>Metodología y técnicas de trabajo de campo en etnomusicología: análisis crítico y experiencia en diferentes modalidades. El trabajo de campo en antropología y la investigación musicológica. Metodología y objetivos de la transcripción musical: la transcripción como procedimientos de análisis y de comprensión de los elementos estructurales y expresivos. La documentación y la archivística en la investigación etnomusicológica: utilización, análisis y valoración de los materiales bibliográficos y documentales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p align="center"><b>Flamenco</b> <b>Opción a) Guitarra flamenca</b></p>	
<p><b>Guitarra flamenca</b></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas, que permitan la interpretación de los estilos y falsetas más representativos del repertorio tradicional y contemporáneo de la guitarra flamenca. Interpretación de la obra de los grandes</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de</p>

<p>maestros.</p>	<p>trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Acompañamiento</u></p> <p>La guitarra flamenca como instrumento acompañante del cante y el baile. Formas de acompañamiento según los estilos flamenco. Conocimiento y práctica de las diferentes formas rítmicas de acompañamiento (guitarra, palmas y jaleo).</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Conjunto</u></p> <p>Práctica del cuadro flamenco.</p>	<p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma</p>

	<p>imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Historia del arte flamenco</u></p> <p>Desarrollo y evolución de los géneros flamencos.          Profundización en la vida de los creadores e intérpretes del cante, toque y baile flamencos.          Conocimiento de los cancioneros populares españoles e hispanoamericanos relacionados con el flamenco.          Conocimiento del repertorio de guitarra española y sus interrelaciones con la guitarra flamenca. Estilos y criterios de interpretación de las principales escuelas cantaoras y tocaoras según épocas y situaciones geográficas. El baile flamenco: aspectos rítmicos; conocimiento de las escuelas y figuras más relevantes.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Improvisación</u></p> <p>Características según los diferentes estilos del flamenco.          Conocimiento de armonía del jazz y su aplicación metodológica a la improvisación. Elementos formales de la música flamenca orientados hacia la improvisación.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p>

	<p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><b>Teoría musical del flamenco</b></p> <p>Estudio y análisis de las estructuras musicales que regulan el arte flamenco: melodía, armonía, ritmo, métrica y formas. Análisis de la interacción de dichos elementos dentro del sistema musical flamenco. Estudio de los diferentes estilos del flamenco en todas sus vertientes. Terminología del flamenco.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así</p>

	como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan
<p><u>Transcripción</u></p> <p>Fundamentos para la realización y el uso crítico de transcripciones en todas sus vertientes (guitarra, canto, baile, palmas y jaleo). La actuación en vivo y las grabaciones como primeros documentos de análisis de la música flamenca.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b>	<b>Descriptor MECES nivel 3</b>
<b>Flamenco</b>	
<b>Opción b) Flamencología</b>	
<p><u>Fundamentos de flamencología</u></p> <p>Historia de la flamencología. Relación del flamenco con la música tradicional, popular y culta. Fundamentos musicológicos de la flamencología. Flamencología y musicología comparadas. Formación del investigador.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de</p>

	<p>carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Organología y acústica</u></p> <p>Estudio de los instrumentos musicales, a partir de los diferentes enfoques históricos, tanto antropológicos como técnicos o científicos. Conocimiento de las clasificaciones de los instrumentos y voces de las diferentes culturas, de acuerdo con los criterios de los tratadistas más importantes. Fundamentos de acústica musical en relación con el estudio organológico. Psicoacústica. Acústica de salas.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Historia del arte flamenco</u></p> <p>Desarrollo y evolución de los géneros flamencos. Profundización en la vida de los creadores e intérpretes del cante, toque y baile flamencos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos</p>

<p>Conocimiento de los cancioneros populares españoles e hispanoamericanos relacionados con el flamenco. Conocimiento del repertorio de guitarra española y sus interrelaciones con la guitarra flamenca. Estilos y criterios de interpretación de las principales escuelas cantaoras y tocaoras según épocas y situaciones geográficas. El baile flamenco: aspectos rítmicos; conocimiento de las escuelas y figuras más relevantes.</p>	<p>teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Metodología de la investigación</u></p> <p>Fundamentos de heurística, relativos a la búsqueda, definición y localización de las fuentes de la música. Técnicas de estudio y de hermenéutica. Archivística, documentación e información.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo</p>



	<p>adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p>
<p><u>Notación</u></p> <p>Estudio de la evolución de la notación musical desde la Antigüedad hasta nuestros días, como fuente para un sistema original adaptado al flamenco. Estudio de la notación desde la perspectiva puramente gráfica, y desde la semiología</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Sociología del arte flamenco</u></p> <p>Estudio el contexto social en que se produce el flamenco. Desarrollo histórico social relativo a la creación,</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión</p>

<p>interpretación y difusión del flamenco. La música como arte de comunicación.</p>	<p>detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Teoría musical del flamenco</u></p> <p>Estudio y análisis de las estructuras musicales que regulan el arte flamenco: melodía, armonía, ritmo, métrica y formas. Análisis de la interacción de dichos elementos dentro del sistema musical flamenco. estudio de los diferentes estilos del flamenco en todas sus vertientes. Terminología del flamenco.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en</p>

	<p>cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Transcripción y análisis</u></p> <p>Estudio crítico de la transcripción del flamenco en todas sus vertientes (guitarra, cante, baile, palmas y jaleo). Métodos de transcripción para el análisis musicológico. La actuación en vivo y las grabaciones como primeros documentos de análisis de la música flamenca. estudio de la obra musical, referido tanto al repertorio flamenco como al general, a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. El jazz como fuente metodológica.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptores MECES nivel 3</b></p>
<p><b>Flauta de pico</b></p>	
<p><u>Flauta de Pico</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de</p>

<p>Estudio del repertorio con instrumento acompañante.</p>	<p>trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p>

	<p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Fuentes históricas del Renacimiento y Barroco</u></p> <p>Estudio de los criterios interpretativos de las obras del Renacimiento y el Barroco, a través de los documentos relacionados con las mismas, de la literatura artística de</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado,</p>

<p>la época, y de otros textos coetáneos.</p>	<p>una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa,</p>

	<p>incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Música de Cámara/conjunto</u></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística y de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Interpretación del repertorio camerístico y de conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p>

	g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.
Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)	Descriptor MECES nivel 3
Guitarra	
<p><u>Guitarra</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales</p>



	<p>altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes</p>

	sobre los que se sustentan.
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Improvisación y Acompañamiento</u></p> <p>La improvisación como medio de expresión.          Improvisación a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) o extramusicales (textos, imágenes, etc.).          Aplicación de la improvisación a la práctica del acompañamiento.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el</p>

	que se desarrolle su actividad.
<p><b>Música de Cámara</b></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Interpretación del repertorio camerístico.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b>	<b>Descriptor MECES nivel 3</b>
<b>Instrumentos de cuerda-arco (violín, viola, violoncello y contrabajo)</b>	
<p><u>Violín, viola, violoncello y contrabajo</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de</p>

<p>evolución estilística. estudio del repertorio con instrumento acompañante.</p>	<p>trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del</p>

	<p>ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Música de Cámara</u></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística y de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Práctica del repertorio camerístico. El cuarteto de cuerda: estudio de un repertorio básico que incluya obras de diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/</p>

	<p>investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Orquesta</u></p> <p>Práctica en los distintos tipos de agrupaciones orquestales. Interpretación del repertorio orquestal habitual. Profundización en las capacidades de la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p><b>Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco</b></p>	

<p><b><u>Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco</u></b></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo de los distintos instrumentos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><b><u>Análisis</u></b></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética</p>

	<p>ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Continuo</u></p> <p>Práctica de la realización del bajo continuo, en obras de diferentes épocas y autores. Estudio de los distintos sistemas de cifrado y técnicas de acompañamiento y ornamentación empleadas a lo largo de la historia.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus</p>



	<p>capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Fuentes históricas del Renacimiento y Barroco</u></p> <p>Estudio de los criterios interpretativos de las obras del Renacimiento y el Barroco, a través de los documentos relacionados con las mismas, de la literatura artística de la época, y de otros textos coetáneos. Conocimiento de los distintos tipos de tablaturas. Criterios para su transcripción a notación convencional.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin</p>

	<p>ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Música de Cámara/conjunto</u></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística y de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Interpretación del repertorio camerístico y de conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas</p>

	<p>mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p><b>Instrumentos de la música antigua</b></p>	
<p><u>Instrumento (los que se establezcan)</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Análisis</u></p>	<p>a) haber adquirido conocimientos</p>

<p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p>

	<p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Fuentes históricas del Renacimiento y Barroco</u></p> <p>Estudio de los criterios interpretativos de las obras del Renacimiento y el Barroco, a través de los documentos relacionados con las mismas, de la literatura artística de la época, y de otros textos coetáneos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>

<p><b><u>Historia de la Música</u></b></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><b><u>Música de Cámara/conjunto</u></b></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística y de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Interpretación del repertorio camerístico y de conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p>

	<p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b>	<b>Descriptores MECES nivel 3</b>
<b>Instrumentos de la música tradicional y popular</b>	
<p><u>Instrumento (los que se establezcan)</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos y teorías analíticas desarrolladas por la musicología histórica y la etnomusicología, y su interrelación con otras</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p>

<p>disciplinas.</p>	<p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Conjunto</u></p> <p>Profundización de los aspectos propios de la interpretación de conjunto. Desarrollo de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Interpretación del repertorio de conjunto</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional</p>



	<p>concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Etnomusicología</u></p> <p>Fuentes de la música tradicional y popular. Conocimiento y estudio comparativo de las características musicales, estilos y géneros de las diferentes culturas. Relación entre música tradicional, popular y culta. Historia de la investigación sobre músicas populares y presentación de las principales línea de investigación de la etnomusicología contemporánea. Estudio de la música en su contexto social y antropológico, tanto en lo que se refiere a su conceptualización como a su creación, transmisión, interpretación y difusión. La comunicación musical y su importancia sociológica.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus</p>

	<p>conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Improvisación</u></p> <p>La improvisación como medio de expresión.          Improvisación a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) o extramusicales (textos, imágenes, etc.).          Aplicación de la improvisación a la práctica del acompañamiento.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Transcripción</u></p> <p>Metodologías y objetivos de la transcripción musical: la transcripción como procedimiento de análisis y de comprensión de los elementos de la obra musical. Utilización, análisis y valoración de los materiales bibliográficos y documentales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus</p>

	<p>conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p><b>Instrumentos de púa</b></p>	
<p><u>Instrumentos de púa</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el</p>

	que se desarrolle su actividad.
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto</p>

	<p>investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><b><u>Fuentes históricas del Renacimiento y Barroco</u></b></p> <p>Estudio de los criterios interpretativos de las obras del Renacimiento y el Barroco, a través de los documentos relacionados con las mismas, de la literatura artística de la época, y de otros textos coetáneos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así</p>

	<p>como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Música de Cámara/conjunto</u></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística y de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Interpretación del repertorio camerístico y de conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional</p>

	<p>concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p><b>Instrumentos de viento-madera (flauta, oboe, clarinete y fagot)</b></p>	
<p><u>Flauta, oboe, clarinete y fagot</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. estudio del repertorio con instrumento acompañante.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y</p>

<p>en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><b>Historia de la Música</b></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y</p>



	<p>definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Música de Cámara</u></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística y de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Práctica del repertorio camerístico.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del</p>

	<p>conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Orquesta/conjunto</u></p> <p>Práctica en los distintos tipos de agrupaciones sinfónicas y conjuntos de viento. Interpretación del repertorio sinfónico y de conjunto habitual. Profundización en las capacidades de la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p><b>Instrumentos de viento-metal (trompa, trompeta, trombón y tuba)</b></p>	
<p><u>Trompa, trompeta, trombón y tuba</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de</p>

<p>evolución estilística. estudio del repertorio con instrumento acompañante.</p>	<p>trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del</p>

	<p>ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Música de Cámara</u></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística y de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Práctica del repertorio camerístico.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/</p>

	<p>investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Orquesta/conjunto</u></p> <p>Práctica en los distintos tipos de agrupaciones sinfónicas y conjuntos de viento. Interpretación del repertorio sinfónico y de conjunto habitual. Profundización en las capacidades de la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p><b>Jazz</b></p>	

<p><u>Instrumento (los que se determinen)</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética</p>

	<p>ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Armonía de jazz</u></p> <p>Elementos y procedimientos armónicos propios del jazz y evolución de los mismos a lo largo de su historia. realización escrita de trabajos. Práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados. Conocimiento y práctica de los distintos tipos de cifrado.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Composición de jazz</u></p> <p>Estudio, a través del análisis y la audición, de los procedimientos constructivos e instrumentales propios del jazz. Aplicación los mismos a la composición de piezas propias y a los arreglos de</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de</p>

<p>piezas del repertorio jazzístico.</p>	<p>trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p>
<p><b>Conjunto</b></p> <p>Interpretación en grupo del repertorio jazzístico. Distintas formaciones y estilos. Papel del propio instrumento en cada una de ellas. Formas de acompañamiento y pautas para la improvisación dentro de un grupo.</p>	<p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/</p>



	<p>investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Historia de la Música de Jazz</u></p> <p>Historia de las tendencias fundamentales, compositores, intérpretes y grupos de jazz. Relación con su entorno cultural. Principios estéticos y técnicos de los principales estilos de jazz.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Improvisación</u></p> <p>La improvisación como medio de expresión. Características de la improvisación en los diferentes estilos. Improvisación a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) o extramusicales (textos, imágenes, etc.).</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p>

	<p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p><b>Musicología</b></p>	
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos y teorías analíticas, desarrolladas por la musicología histórica y la etnomusicología, y su interrelación con otras disciplinas. Estudio analítico de documentos musicales de diferentes culturas. Interrelación entre música, gesto y danza.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Armonía</u></p> <p>Elementos y procedimientos armónicos relativos al</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o</p>

<p>sistema tonal, y evolución de la armonía en la música posterior al mismo. Realización escrita de trabajos estilísticos y libres, vocales e instrumentales. Práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados</p>	<p>altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Canto gregoriano</u></p> <p>Estudio sincrónico y diacrónico del repertorio gregoriano específico y monódico sacro en general. Su influencia teórica y práctica en las técnicas musicales occidentales: escritura, modalidad, tipologías melódicas y rítmicas, etc.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas</p>

	<p>mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p>
<p><u>Contrapunto</u></p> <p>Elementos y procedimientos contrapuntísticos relativos al sistema tonal, así como anteriores y posteriores al mismo. Realización escrita de trabajos estilísticos y libres, vocales e instrumentales. Práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto..</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos,</p>

	<p>su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en autores, obras y estilos de cada periodo histórico, con obligada referencia a las fuentes primarias hoy conocidas, así como a la literatura musical que han generado. Historiografía musical de cada época.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Metodología de la investigación</u></p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto</p>

<p>Fundamentos de heurística, relativos a la búsqueda, definición y localización de las fuentes de la música. Técnicas de estudio y de hermenéutica. Descripción y uso de las técnicas de archivística, documentación e información.</p>	<p>de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p>
<p><u>Música de tradición oral</u></p> <p>Fundamentos de etnomusicología. Fuentes de la música de tradición oral. Conocimiento y estudio comparativo de las características musicales de las diferentes culturas. Relación entre las músicas tradicional, popular y culta.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría</p>

	<p>científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><b>Notación</b></p> <p>Estudio de la evolución de la notación musical desde la Antigüedad hasta nuestros días, y su interrelación con el desarrollo del lenguaje musical occidental y de las diferentes técnicas compositivas. La notación antigua –o paleográfica- y la moderna. Estudio de la notación desde la perspectiva puramente gráfica, y desde la semiología musical. La transcripción: teorías, procedimientos y metodologías: práctica de la misma.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>

<p><b>Organología y acústica</b></p> <p>Estudio de los instrumentos musicales, a partir de los diferentes enfoques históricos, tanto antropológicos como técnicos o científicos. Conocimiento de las clasificaciones de los instrumentos y voces de las diferentes culturas, de acuerdo con los criterios de los tratadistas más importantes. Fundamentos de acústica musical en relación con el estudio organológico. Psicoacústica. Acústica de salas.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p><b>Órgano</b></p>	
<p><b>Órgano</b></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. Conocimiento de la mecánica del instrumento.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información</p>



	<p>incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><b>Análisis</b></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><b>Armonía</b></p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto</p>

<p>Elementos y procedimientos armónicos relativos al sistema tonal, y evolución de la armonía en la música posterior al mismo. Realización escrita de trabajos estilísticos y libres, vocales e instrumentales., Práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados</p>	<p>de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Continuo</u></p> <p>Práctica de la realización del bajo continuo, en obras de diferentes épocas y autores. Estudio de los distintos sistemas de cifrado y técnicas de acompañamiento y ornamentación empleadas a lo largo de la historia.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía</p>

	<p>suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Contrapunto</u></p> <p>Elementos y procedimientos contrapuntísticos relativos al sistema tonal, así como anteriores y posteriores al mismo. Realización escrita de trabajos estilísticos y libres, vocales e instrumentales. Práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos</p>

<p>comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así</p>

	como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
<p><b><u>Improvisación y acompañamiento</u></b></p> <p>La improvisación como medio de expresión.            Características de la improvisación en los diferentes estilos. Improvisación a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) o extramusicales (textos, imágenes, etc.).            Aplicación de la improvisación a la práctica del acompañamiento.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b>	<b>Descriptor MECES nivel 3</b>
<b>Pedagogía</b>	
<b>Opción a) Pedagogía del lenguaje y la educación musical</b>	
<p><b><u>Análisis</u></b></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración.            Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p>

	<p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Composición aplicada</u></p> <p>Utilización con fines didácticos de los elementos de la música y sus formas básicas.</p>	<p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus</p>

	<p>conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Didáctica de la música</u></p> <p>Principios de la educación musical. Métodos y sistemas actuales de pedagogía musical. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la música. Nuevas tecnologías. Programación.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en</p>

	<p>cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Didáctica del conjunto instrumental</u></p> <p>Conocimiento práctico de los instrumentos de láminas, membranas y pequeña percusión. Práctica de este repertorio instrumental. Desarrollo de la capacidad de improvisación.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>g) ser capaces de asumir la</p>



	<p>responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Dirección aplicada</u></p> <p>Conocimiento básico de la técnica de la dirección, y práctica de la misma. Desarrollo de la capacidad comunicativa a través del gesto. Práctica dirección de un repertorio vocal e instrumental adecuado.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Educación vocal</u></p> <p>Adquisición de una técnica vocal básica. La voz hablada y cantada, como instrumento expresivo tanto en la improvisación como en la interpretación. Técnicas de articulación y emisión.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p>

	<p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p>
<p><b>Fundamentos de etnomusicología</b></p> <p>Conocimiento y estudio comparativo de las características musicales, estilos y géneros de las diferentes culturas. Relación entre las músicas tradicional, popular tradicional y culta. Aplicación didáctica.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p>
<p><b>Historia de la Música</b></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p>

	<p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Improvisación y acompañamiento</u></p> <p>La improvisación como medio de expresión.          Características de la improvisación en los diferentes estilos. Improvisación a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) o extramusicales (textos, imágenes, etc.).          Aplicación de la improvisación a la práctica del acompañamiento.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Instrumento principal</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento.          Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p>

<p>estilística.</p>	<p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Prácticas de profesorado</u></p> <p>Observación y participación semanal con un grupo de alumnos. Seminarios sobre la observación en el desarrollo de los alumnos, los procedimientos metodológicos, etc. Preparación, ejecución y evaluación de las clases.</p>	<p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia</p>

	<p>del conocimiento</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><b>Psicopedagogía</b></p> <p>Fundamentos de la psicología evolutiva. El problema del desarrollo del conocimiento. El aprendizaje como forma de conocimiento: teoría, fases, variables, etc. La creatividad y su desarrollo. Creatividad y docencia. La personalidad: interacción profesor-alumno. El papel del profesor y la influencia de sus actitudes.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p align="center"><b>Pedagogía</b></p> <p align="center"><b>Opción b) Pedagogía del canto y de los instrumentos (acordeón, arpa, clave, clarinete, contrabajo, fagot, flauta travesera, flauta de pico, guitarra, instrumentos de púa, oboe, órgano, percusión, piano, saxofón, trompa, trompeta, trombón, tuba, viola, viola da gamba, violín y violoncello)</b></p>	
<p><u>Instrumento o canto</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información</p>

	<p>incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Composición aplicada</u></p>	<p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos,</p>

<p>Utilización con fines didácticos de los elementos de la música y sus formas básicas.</p>	<p>su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p>
<p><u>Coro u orquesta/conjunto</u></p> <p>a) Coro: interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p>

<p>b) Orquesta/conjunto: profundización en los aspectos propios de la interpretación sinfónica y de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Interpretación del repertorio sinfónico y de conjunto.</p>	<p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p> <p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Didáctica de la especialidad</u></p> <p>Principios didácticos para la enseñanza de la propia especialidad instrumental o canto. Desarrollo del análisis crítico, y su función didáctica.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus</p>



	<p>capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Didáctica de la música</u></p> <p>Principios de la educación musical. Métodos y sistemas actuales de pedagogía musical. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la música. Nuevas tecnologías. Programación.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión</p>

	<p>sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>

<p><b><u>Improvisación</u></b></p> <p>La improvisación como medio de expresión.</p> <p>Características de la improvisación en los diferentes estilos. Improvisación a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) o extramusicales (textos, imágenes, etc.).</p> <p>Aplicación de la improvisación a la práctica del acompañamiento.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><b><u>Música de Cámara</u></b></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística y de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director.</p> <p>Práctica del repertorio camerístico.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el</p>

	<p>que se desarrolle su actividad</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><u>Prácticas de profesorado</u></p> <p>Observación y participación semanal con un grupo de alumnos. Seminarios sobre la observación en el desarrollo de los alumnos, los procedimientos metodológicos, etc. Preparación, ejecución y evaluación de las clases.</p>	<p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno</p>

	o más campos de estudio.
<p><b>Psicopedagogía</b></p> <p>Fundamentos de la psicología evolutiva. El problema del desarrollo del conocimiento. El aprendizaje como forma de conocimiento: teoría, fases, variables, etc. La creatividad y su desarrollo. Creatividad y docencia. La personalidad: interacción profesor-alumno. El papel del profesor y la influencia de sus actitudes.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan</p>
<b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b>	<b>Descriptores MECES nivel 3</b>
<b>Percusión</b>	
<p><b>Percusión</b></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas</p>

	<p>mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><b>Análisis</b></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><b>Historia de la Música</b></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos,</p>

	<p>su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Música de Cámara/conjunto /orquesta</u></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística, sinfónica y de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Práctica del repertorio camerístico, sinfónico y de conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo</p>

	profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.
<b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b>	<b>Descriptores MECES nivel 3</b>
<b>Piano</b>	
<p><u>Piano</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p>



	<p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>

<p><b><u>Historia de la Música</u></b></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><b><u>Improvisación y Acompañamiento</u></b></p> <p>La improvisación como medio de expresión.          Improvisación a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) o extramusicales (textos, imágenes, etc.).          Aplicación de la improvisación a la práctica del acompañamiento.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>

<p><b>Música de Cámara</b></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p><b>Saxofón</b></p>	
<p><b>Saxofón</b></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. Estudio del repertorio con</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p>

<p>instrumento acompañante.</p>	<p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así</p>

	<p>como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Música de Cámara/conjunto /orquesta</u></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística, sinfónica y de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Práctica del repertorio camerístico, sinfónico y de conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional</p>

	<p>concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
<p><b>Materias y contenidos del Título Superior de Música en su correspondiente especialidad (LOGSE)</b></p>	<p><b>Descriptor MECES nivel 3</b></p>
<p><b>Viola da Gamba</b></p>	
<p><u>Viola da Gamba</u></p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</p>
<p><u>Análisis</u></p> <p>Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos, y</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos</p>

<p>su interrelación con otras disciplinas. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Práctica escrita e instrumental de los elementos y procedimientos armónicos y contrapuntísticos de las diferentes épocas y estilos.</p>	<p>teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Coro</u></p> <p>Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo</p>

	<p>adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Fuentes históricas del Renacimiento y Barroco</u></p> <p>Estudio de los criterios interpretativos de las obras del Renacimiento y el Barroco, a través de los documentos relacionados con las mismas, de la literatura artística de la época, y de otros textos coetáneos.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Historia de la Música</u></p> <p>Profundización en el conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música:</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión</p>



<p>aspectos artísticos, culturales y sociales.</p>	<p>detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</p>
<p><u>Música de Cámara/conjunto</u></p> <p>Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística y de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no solo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director. Interpretación del repertorio camerístico y de conjunto.</p>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</p> <p>b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</p> <p>d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/ investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad</p> <p>f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en</p>

	<p>contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</p>
--	---

#### **4.2 Efectos académicos: cumplimiento de los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Doctorado**

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su disposición adicional tercera que los títulos de las enseñanzas artísticas superiores oficiales obtenidos conforme a planes de estudios anteriores a los regulados en dicho real decreto, mantendrán sus efectos académicos y, en su caso, profesionales.

Como ya se ha indicado anteriormente, el Título Superior de Música, de la ordenación académica establecida en la LOGSE, es equivalente a todos los efectos a Licenciado Universitario. Es por ello por lo que, en base al principio de seguridad jurídica, todos los títulos regulados en dicha ley, así como los declarados equivalentes a todos los efectos a dichos títulos, deberán mantener los efectos que en su día les otorgó dicha norma. Entre ellos se encuentra el de acceder directamente al doctorado.

Lo anteriormente expuesto queda reforzado con lo establecido por el Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, que en su disposición adicional segunda, en relación con el tercer ciclo de las enseñanzas universitarias, dice lo siguiente: "Según lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, las administraciones educativas fomentarán convenios con las Universidades a fin de facilitar la organización de estudios de tercer ciclo destinados a los titulados superiores en música".

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, recoge, en su artículo 6.2.f), que tendrán acceso al doctorado las personas que estén "en posesión de un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de Educación Superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado".

Por consiguiente, el Título Superior de Música (LOGSE), equivalente a todos los efectos a Licenciado Universitario, faculta a sus titulados para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Doctorado.

En consecuencia, y por lo que se refiere a los efectos académicos de acceso al nivel de Doctorado, el Título Superior de Música está en plena correspondencia con los títulos del Espacio Europeo de Educación Superior del nivel 3 del MECES.

## 5. Conclusiones

En el presente informe, y de acuerdo con las especificaciones del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, se ha realizado un análisis detallado del Título Superior de Música según el Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, con el fin de poder establecer su correspondencia al nivel más adecuado del MECES.

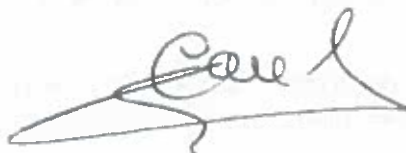
Dicho análisis se ha basado en un estudio de los aspectos básicos del currículo de las respectivas especialidades referidos a tiempos lectivos mínimos por especialidad, a tiempos lectivos mínimos por materia y especialidad, y se ha realizado la comparación de los contenidos mínimos con los descriptores del nivel 3 del MECES.

La comparación realizada ha permitido constatar que los descriptores MECES del nivel 3 se corresponden con los contenidos del Título Superior de Música (LOGSE). Estos contenidos garantizan la adquisición de las capacidades correspondientes al nivel educativo de estas enseñanzas y, por lo tanto, establecen claramente que tienen como finalidad la preparación para el ejercicio de la actividad profesional en coherencia con la finalidad de los estudios de máster que establece el nivel 3 del MECES.

En consecuencia, se concluye que el Título Superior de Música, según el Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, por el que se establecen los estudios superiores de Música, la prueba de acceso y los aspectos básicos del currículo de dichos estudios, se corresponde, sin ningún tipo de reserva, con el **Nivel 3 del MECES (Máster)**.

Madrid, a 3 de septiembre de 2020

PROPONE:



Ana María Cano González

PRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE ANECA

APRUEBA



Mercedes Siles Molina  
DIRECTORA



---

## **ANEXO: normativa de aplicación**

**Decreto de 15 de junio de 1942**, sobre organización de los Conservatorios de Música y Declamación.

**Decreto 2618/1966**, de 10 de septiembre, sobre Reglamentación general de los Conservatorios de Música.

**Decreto 313/1970**, de 29 de enero, por el que se crea una Escuela Superior de Canto en Madrid.

**Ley Orgánica 1/1990**, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

**Real Decreto 1542/1994**, de 8 de julio, por el que se establecen las equivalencias entre los títulos de Música anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y los establecidos en dicha Ley.

**Real Decreto 617/1995**, de 21 de abril, por el que se establece los aspectos básicos del currículo del grado superior de las enseñanzas de Música y se regula la prueba de acceso a estos estudios.

**Real Decreto 1120/2000**, de 16 de junio, por el que se establecen las equivalencias entre los Diplomas acreditativos de los estudios realizados en la Escuela Superior de Canto de Madrid y los títulos establecidos en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

**Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

**Real Decreto 1393/2007**, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

**Real Decreto 1614/2009**, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

**Real Decreto 99/2011**, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

**Real Decreto 1027/2011**, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

**Real Decreto 967/2014**, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.